



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 20/1er.A/1er.P.Ord./2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, a las trece horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y el Diputado Álvaro Cetina Puerto, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; buenos días, Diputadas y Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 382/2021 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 5 de julio del 2021, celebramos Sesión Solemne con el único fin de entregar el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Amonario Olivera Mar, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Medicina Interna y

Neyda Aracelly Pat Dzul

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

La Presidenta de la Mesa Directiva, comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couch Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión solemne, en mérito de que se encuentra reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con veinte minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro**.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial para recibir a las Representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como al Doctor Amonario Olivera Mar, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo del Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Amonario Olivera Mar.

V.- Intervención del Diputado Daniel Enrique González Quintal, a efecto de dar lectura a la semblanza del Recipiendario.

VI.- Entrega del reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán".

VII.- Intervención en su caso, del Doctor Amonario Olivera Mar.

VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso.

IX.- Clausura de la Sesión Solemne.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Amonario Olivera Mar. A esta ceremonia asistirán la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán, Judith Elena Ortega Canto, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; y la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

Neyda Amonario Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Para tal efecto, se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpliera con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta solicitó a las integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvieran poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria.

Concluidos los Honores a nuestro Lábaro Patrio, el canto del Himno Nacional y el canto del Himno de Yucatán, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; Diputadas y Diputados, a la representante, y a la titular de los Poderes del Estado, así como al público asistente; les solicitó se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Seguidamente la Presidenta señaló; el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, procederá a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Amonario Olivera Mar, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veinticinco de octubre de 2024.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al Acuerdo:

Naída Atarrelly Pat Dzul

MÉRIDA, YUC., LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2024.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 9

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor Amonario Olivera Mar, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento al Doctor Amonario Olivera Mar del presente acuerdo, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2024, misma que será debidamente convocada



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo.

Transitorio

Artículo Único. Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1918” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTE
(RÚBRICA)

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIA
(RÚBRICA)

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO

SECRETARIO
(RÚBRICA)

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO

V.- Al finalizar la lectura del Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva expresó; Diputadas y Diputados, continuando con el orden del día y con la finalidad de dar lectura a la semblanza del beneficiario, se le concede el uso de la palabra al Diputado Daniel Enrique González Quintal, quien manifestó; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, Doctora Judith Elena Ortega Canto, Secretaria de Salud del Estado de Yucatán, en representación del Gobernador del Estado de Yucatán, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena; Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Honorable Tribunal de Justicia del Estado; magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares, invitados especiales, apreciados familiares del Doctor Amonario Olivera Mar, estimados representantes de los medios de comunicación, damas y caballeros, bienvenidos todos. Cada 23 de octubre se celebra en todo el país el Día del Médico, en reconocimiento a la trascendencia e importancia de esta importante labor, para el desarrollo de la sociedad mexicana. En el 2021, este Honorable Congreso del Estado estableció mediante decreto, que cada mes de octubre se otorgue el Reconocimiento al Médico del Año del Estado de Yucatán, en este sentido las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Postulación para la entrega del Reconocimiento al Médico del Año aprobamos en forma unánime que en esta sesión solemne se reconozca al Doctor Amonario Olivera Mar por los méritos alcanzados a lo largo de su extraordinaria trayectoria profesional en la Medicina, así como por sus destacadas contribuciones a la

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ciencia, en la academia y la investigación. Sin duda alguna, el Doctor Olivera posee una basta experiencia académica y profesional, de la que quiero destacar lo siguiente: Su vocación y pasión por la especialidad de Cardiología estuvo clara desde su servicio social en el área de investigación del Instituto de Cardiología Doctor Ignacio Chávez, cuenta con estudios de Posgrado como la Maestría en Administración de Instituciones de Salud del Instituto de Estudios Universitarios, especialidad en Medicina Interna del Hospital General Doctor Manuel GEA, especialidad en Cardiología en el Instituto Nacional de Cardiología Doctor Ignacio Chávez de la ciudad de México, curso de Posgrado de Alta Especialidad Médica en Cardiología, Intervencionista en el Instituto Nacional de Cardiología, entre muchos otros. Asimismo, dentro de su basta actividad académica destacamos la publicación de numerosos artículos científicos en revistas especializadas de Cardiología y su participación en seminarios nacionales e internacionales con especialistas en materia de Cardiología; en el ámbito de la administración pública, ha sido Jefe de División de los servicios de Cardiología, Hemodinámica, Angiología, Neumología, Cirugía Cardiovascular para adultos y pediátricos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán desde agosto de 2013, responsable legal y sanitario del Código Infarto del IMSS, por nombrar a algunos. De igual forma ha sido premiado en múltiples ocasiones en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Estado de Yucatán como el mejor trabajador médico en cuatro años diferentes, quedando de manifiesto el claro compromiso ético y profesional que tiene con el pueblo de Yucatán. Mención especial se merece haber sido el primer cardiólogo intervencionista del Norte y Centroamérica en implantar la válvula aórtica percutánea accurate neo de la empresa Boston. Por todo lo anterior, para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán es un privilegio entregar el reconocimiento Médico del Año del Estado de Yucatán al Doctor Amonario Olivera Mar, por dar atención médica de alto nivel para toda la población yucateca donde las enfermedades cardíacas representan un desafío crítico para la salud pública, su compromiso y labor ha impactado positivamente en la prevención, tratamiento y comprensión de estas afecciones en el Estado. Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros, la brillante experiencia profesional del Doctor Amonario, debe ser un ejemplo a seguir para las generaciones actuales y futuras, para garantizar los derechos de los pueblos de México y de Yucatán, en materia de salud. Sin temor a equivocarme coincidimos en que la Medicina es una ciencia humanística que contribuye al desarrollo económico, social y sobre todo al bienestar de todas las personas. Expresamos nuestro reconocimiento, respeto y admiración al Doctor Amonario Olivera Mar y hacemos extensivo este homenaje a todas las mujeres

Nayda Arreola R. Dz



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y hombres de bata blanca en Yucatán y en México, quienes eligieron una profesión única que les permite tratar con los aspectos más vitales del ser humano, es una vocación de entrega absoluta, de labor incansable y comprometida, una profesión incluyente y de alta responsabilidad social, su perseverancia nunca cede, porque en sus manos sostienen nada más y nada menos, la vida misma de cada persona que atienden. Enhorabuena Doctor, muchas felicidades, es cuanto. Muchas gracias”.

VI.- Seguidamente y concluida la intervención del Diputado Daniel Enrique González Quintal, la Presidenta indicó; pido respetuosamente a la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán, Judith Elena Ortega Canto, Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado; y a la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acompañen a esta Presidencia a entregar al Doctor Amonario Olivera Mar, el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, por tal motivo solicitó al Doctor Amonario Olivera Mar, pasar al frente del presidium.

Durante la entrega del Reconocimiento la Presidenta citó; “Médico del Año del Estado de Yucatán al Doctor Amonario Olivera Mar por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. Hoy le otorgamos esta gran presea, que la verdad, cuando una persona ha trabajado arduamente, no tenemos palabras que decir, sino al contrario, gracias por su entrega, profesionalismo y sencillez. Muchas gracias”.

VII.- Finalizada la entrega del Reconocimiento, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló; Honorable Asamblea, el Doctor Amonario Olivera Mar, distinguido con el Reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Por lo que la Presidencia, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si le era concedido, solicitando manifestaran su respuesta en forma económica. **Fue aprobado por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En tal virtud y haciendo uso de la tribuna, el Doctor Amonario Olivera Mar, expresó: “Muy buenas tardes, con el permiso de las autoridades de este Congreso del Estado de Yucatán, a la Comisión del Médico del Año, integrada por el Presidente Diputado Daniel Enrique González Quintal, a la Vicepresidenta Diputada María Teresa Boehm Calero, a los Secretarios Diputados Larissa Acosta Escalante y Francisco Rosas Villavicencio, y a la Vocal Diputada Rosana de Jesús Couh Chan, así como a la Secretaria de Salud, Judith Ortega Canto; a mi esposa Cesiah García Martínez, a mis hijas Ana María y Karina Olivera García, a todos mis distinguidos colegas, amigos y público en general. Recibo este reconocimiento con profunda emoción y gratitud. Es un honor inmenso ser reconocido por mi labor como médico en favor de los que menos tienen y por mi compromiso con la comunidad. Al mirar hacia atrás en mi trayectoria, me doy cuenta de que la Medicina no es solo una profesión, sino una vocación. Es la oportunidad de marcar una diferencia en la vida de las personas, de aliviar el sufrimiento y de brindar esperanza. La Cardiología, en particular, me ha permitido conectar con la fragilidad de la vida humana y la importancia de cada latido. Este premio no es solo un reconocimiento a mi persona, sino a todo un equipo de profesionales de salud que trabajan incansablemente en los 106 municipios del Estado de Yucatán, a todos mis colegas cardiólogos del Hospital Regional de Alta Especialidad, enfermeras, técnicos y personal administrativo, les expreso mi más sincero agradecimiento por su dedicación y compromiso. Gracias también a los medios de comunicación que me permiten hacer llegar este mensaje de empatía y agradecimiento. Quiero dedicar este reconocimiento a todos los pacientes que he tenido la oportunidad de atender. Sus historias de vida y sus luchas me han inspirado a ser un mejor médico. A sus familias, quienes siempre están presentes en los momentos más difíciles, les expreso mi solidaridad y admiración, prometiéndoles trabajar incansablemente para que los beneficios de la Cardiología, de los programas federales y estatales de los servicios de salud que nuestro Gobernador Constitucional, el Licenciado Joaquín Díaz Mena, ha dispuesto para servir a las y los yucatecos. La Medicina me ha enseñado que la salud no es solo una ausencia de enfermedad sino también un estado de bienestar físico, mental y social. Por eso, he sentido la necesidad de ir más allá de la consulta médica y de involucrarme en acciones que promuevan la salud en las comunidades del Estado. Creo firmemente que la Medicina debe de ser una herramienta para construir una sociedad más justa y equitativa. Por eso, he dedicado parte de mi tiempo a realizar actividades de promoción de la salud, a participar en campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares y a brindar atención médica a poblaciones vulnerables. Este premio me compromete a seguir trabajando con pasión y entregar beneficio, de

Neyda Arcecelly (lat + D) 201



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la comunidad. Seguiré esforzándome para brindar una atención médica de calidad, promover la investigación en el campo de la Cardiología y ser un defensor de la salud de todos los ciudadanos yucatecos. Muchas gracias”.

VIII.- La Presidenta agradeció al Doctor Amonario Olivera Mar su intervención y continuó con el orden del día, expresando; no habiendo más asuntos que tratar, me permito proponer la celebración de la siguiente sesión **el día miércoles seis de noviembre del año en curso, a las doce horas**. Las y los Diputados manifestaron su voto de forma económica. **Siendo aprobado por unanimidad.**

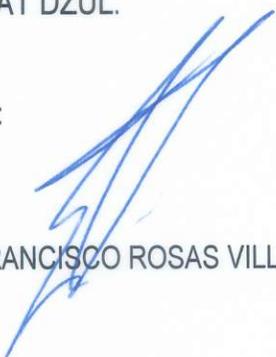
IX.- Seguidamente la Presidenta expuso; habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de la presente Sesión Solemne, declaró legalmente clausurada la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y tres minutos, del día veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro**. No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente Sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la Representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estado de Yucatán, así como al Doctor Amonario Olivera Mar, a las puertas de este Salón de Sesiones.

PRESIDENTA:


DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:


DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO